

CESIÓN DE ACCIONES:

En el cantón Cuenca, a los 19 días del mes de Noviembre del 2014, comparecen por una parte en calidad de CEDENTES los señores MOSQUERA FONSECA MARIO GONZALO y ANGUISACA ALVARES GLADYS TARGELIA portadores de la cédula de ciudadanía número 180337705-8 y 010412984-6 respectivamente, domiciliados en el cantón Cuenca, provincia del Azuay, quien en forma libre y voluntaria CEDE y TRANSFIEREN TRES ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA cada una que tienen suscritas dentro de la compañía "GESCOTRANS S.A.", a favor del señor SEGOVIA MACHUCA MANUEL UVALDO en calidad de CESIONARIO ciudadano ecuatoriano, portador de cédula de ciudadanía 010340212-9 de estado civil casado, pero disuelta la sociedad conyugal, domiciliado en el cantón Cuenca, provincia del Azuay. Compañía que posee un capital de MIL VEINTE Y UN DÓLARES y constituidas mediante escritura pública otorgada ante el doctor HOMERO MOSCOSO JARAMILLO, Notario Público Octavo del cantón Cuenca, el 10 de Mayo del año 2010 y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución N.-SC.DIC.C.10 433 E INSCRITA EN EL Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número: 341 de fecha 27 de Mayo del 2010.

Para constancia de lo afirmado firman CEDENTE y CESIONARIO



MOSQUERA FONSECA MARIO GONZALO

C.C. 180337705-8

CEDENTE



ANGUISACA ALVARES GLADYS TARGELIA

C.C.010412984-6

CEDENTE



SEGOVIA MACHUCA MANUEL UVALDO

C.C. 0103402129

CECIONARIO

Señor:

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS EN CUENCA:

Presente.

De mis consideraciones:

Yo, TALITA IRENE MOROCHO DURÁN, en calidad de GERENTA de la compañía "GESCOTRANS S.A." cuyo expediente es el 60915; le comunico que el día de hoy 19 de noviembre de 2014, se ha registrado la siguiente transferencia de acciones en el libro de acciones de la compañía:

CEDENTE:

MOSQUERA FONSECA

MARIO GONZALO

C.I 180337705-8

Nacionalidad: Ecuatoriana.

Tipo de inversión: Nacional.

Número de acciones: 3

Valor de cada acción: un dólar

CESIONARIO

SEGOVIA MACHUCA

MANUEL UVALDO

C.I. 010340212-9

Nacionalidad: Ecuatoriana

Tipo de inversión: Nacional

Número de acciones: 3

Valor de cada acción: un dólar

Por la favorable acogida que sabrá dar a la presente le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente.

TALITA IRENE MOROCHO DURAN

GERENTE – REPRESENTANTE GESCOTRANS S.A.

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez

con fecha ..... de .....  
se archiva ..... de .....  
cuya copia se archiva ..... de .....

(.) .....  
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los con-  
yugales del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-  
cia del Juez

con fecha ..... de .....  
cuya copia se archiva ..... de .....

(.) .....  
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del  
Juez ..... con fecha .....  
cuya copia se archiva ..... de .....

(.) .....  
Jefe de Oficina

DIRECCION PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DEL AZUAY  
RAZON: Por orden del Sr. Juez de la Unidad de la Familia, Mujer, Niñez y  
Adolescencia de Cuenca, según sentencia judicial dictada con fecha 28 de  
octubre del 2013, SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL  
existente entre los ecólogos MANUEL IVALDO SEGOVIA MACHUCA y  
LUCIA LORENA SANTOS GODOY. Documento que se archiva con el Nro.  
406- Cuenca, 06 de noviembre del 2013

Eco. Jorge Rojas Narváez  
DIRECTOR PROVINCIAL DE  
REGISTRO CIVIL DEL AZUAY

Dirección General de Registro Civil  
Identificación y Cedulación

Nº 0053825

SUBINSCRIPCION  
DE SENTENCIAS

CÓDIGO 2 ORIGINAL

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 10 Pág. 301 Acta 363

En Cuenca, Provincia de Azuay, hoy día 06 de marzo del dos mil once.

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Manuel Ivaldo Segovia Machuca y

nacido en El Sagrado Corazón, el 13 de mayo de

19 13, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Ingeniero de estado con Cédula N° 010340213-5, domiciliado en Cuenca

anterior Soltero, hijo de Jorge Ignacio Segovia Páez y de Gloria Amalia Machuca Barro

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Lucía Lorena Santos Godoy

nacida en El Progreso, Azuay, el 01 de mayo de 19 83, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante

con Cédula N° 010419101-7, domiciliada en Cuenca, de estado ante

rior Soltera, hija de Medardo de Jesús Sante y de Tonada Antonia Godoy

LUGAR DEL MATRIMONIO: Cuenca, FECHA: 14 de marzo de 2011.

En este matrimonio legitimaron a sus hij...

OBSERVACIONES:

Exped. Nro. 661194

FIRMAS

(Firma)